

T R I B U N A

BALANCE: un año de gobierno

En este primer año de legislatura, el objetivo del Departamento ha sido la búsqueda de la eficiencia en la gestión de los recursos y para ello se han llevado a cabo los estudios y análisis de la situación que nos permitiera conocer la realidad de la Defensa en España. Esta realidad, en la que la economía ha sido un factor determinante, ha llevado a asumir dos presupuestos sucesivos que, en su conjunto, suponen una reducción del 14,3 por 100 respecto a 2011 y que reflejan el compromiso del Departamento con el esfuerzo común del Gobierno en el ajuste de las cuentas públicas para ayudar al crecimiento de nuestra economía y a la creación de empleo, sin descuidar los objetivos fundamentales propios de seguridad y defensa.

Para minimizar el impacto de la reducción presupuestaria en la actividad de las Fuerzas Armadas, tanto en las operaciones que desarrollan en el exterior como en su preparación y actividad permanente en territorio nacional, hemos optimizado aspectos como la gestión de la contratación y hemos racionalizado los servicios. Estas medidas han hecho posible disminuir el gasto en los primeros meses del año y esperamos que esta disminución del gasto se incremente a medida que se renegocien y renueven contratos antiguos.

No obstante, el análisis de la situación no se ha limitado a tener en consideración el aspecto económico de la Defensa, sino que ha abordado un análisis completo de un escenario internacional de seguridad y defensa complejo en el que España aspira a ocupar un puesto relevante.

En este sentido, la Directiva de Defensa Nacional 1/2012, promulgada por el Presidente del Gobierno el pasado mes de julio y la Directiva de Política de Defensa han definido el marco estratégico de la Seguridad y Defensa de España y han

establecido los objetivos y directrices para un nuevo ciclo de planeamiento de la Defensa. Estas directrices orientan, entre otros aspectos, la revisión de la Estructura Orgánica del Ministerio, la financiación de la Defensa con un planeamiento a medio y largo plazo realista, la racionalización de los bienes raíces e instalaciones afectos a la Defensa Nacional y la consolidación de la industria de Defensa para permitir a la industria nacional mantenerse al día, asumir riesgos aceptables en sus inversiones y contribuir a la generación de empleo.

De este modo España, como el resto de países de nuestro entorno, considera a la Industria nacional como una más de sus capacidades de Defensa, a la que debe mantener y apoyar. Así, hemos emprendido diversas acciones de apoyo a la Industria Española de Defensa, como la aprobación del Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, entre otras actuaciones de apoyo del Departamento a la exportación.

Durante este año hemos asumido todos los pagos pendientes de los Programas Especiales de Armamento de los años 2010 y 2011, así como las obligaciones correspondientes a 2012. Este esfuerzo económico ha sido una condición previa e ineludible para poder iniciar la renegociación de los compromisos adquiridos con la industria, que permitirá dar una solución adecuada al problema en sus dos vertientes: aliviar una carga financiera que dificulta enormemente la capacidad inversora del Ministerio, y adecuar las cantidades y las características de los sistemas de armas a las necesidades actuales y futuras de nuestras Fuerzas Armadas.

En cuanto a los asuntos relativos al personal, el trabajo del Departamento ha estado orientado a la solución de los problemas mediante la gestión, con la idea de dotar de estabilidad



Pedro Morenés Eulate
Ministro de Defensa

al régimen de personal, potenciar el mérito y la capacidad y proporcionar seguridad jurídica a los miembros de las Fuerzas Armadas. Por ello hemos buscado soluciones a los problemas surgidos tras la implantación de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, sin necesidad de elaborar nuevas normas.

Sin embargo, no hemos olvidado los compromisos legislativos pendientes, entre los que figura de manera destacada el desarrollo de la Ley de Derechos y Deberes. Uno de los principales hitos es la elaboración y aprobación de una nueva Ley de Régimen Disciplinario, cuyo anteproyecto ya está en tramitación.

Además, para posibilitar la interlocución con el Ministerio de Defensa de las recientemente creadas asociaciones profesionales de militares en lo relativo al ejercicio de los derechos y libertades de los miembros de las Fuerzas Armadas, el régimen de personal y las condiciones de vida y trabajo en las unidades hemos constituido el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, y hemos tomado diversas medidas administrativas para que pueda comenzar la actividad del Observatorio de la Vida Militar, órgano que permitirá acercar las Fuerzas Armadas a los representantes de la soberanía popular.

También hemos dado satisfacción a una aspiración manifestada desde hacía tiempo por aquellos militares heridos en el cumplimiento de su deber que, gracias a una nueva normativa, ya pueden continuar su carrera militar en las Fuerzas Armadas y contribuir con su ejemplo al mantenimiento de la moral de sus compañeros.

La búsqueda de la eficiencia en la gestión no se ha limitado a los aspectos administrativos, sino que también ha alcanzado la estructura operativa de las Fuerzas Armadas. Dentro

de ella hemos creado los mandos de Vigilancia y Seguridad Marítima y de Defensa y Operaciones Aéreas, bajo la autoridad del Jefe de Estado Mayor de la Defensa para proporcionar una dimensión estratégica a la Seguridad Marítima y Aérea nacionales.

No debemos olvidar que la Seguridad y Defensa de España no se detiene para que nos reorganicemos, por lo que ha sido necesario hacer compatible este periodo de reflexión con la toma de decisiones en un escenario complejo y cambiante. Por ejemplo, sin desatender los compromisos de nuestras Fuerzas Armadas en las operaciones en las que participan en el exterior, hemos evaluado y replanteado nuestra contribución a cada una de ellas.

En este año hemos sentado las bases para definir una Seguridad y Defensa sostenibles en el largo plazo, que sean el sustrato sobre el que se debe edificar una sociedad libre, moderna y democrática, y que contribuyan a que España ocupe el lugar que le corresponde en el contexto internacional. Una Seguridad y Defensa basadas en unas Fuerzas Armadas modernas, flexibles, bien equipadas y con los mejores profesionales, capaces de seguir el ritmo de los cambios que se producen en el escenario estratégico actual.

Finalmente quisiera destacar que todo esto lo hemos abordado con transparencia informativa para contribuir con ello a un mejor entendimiento de la Defensa por la sociedad. En este esfuerzo quiero destacar a quien hasta estas fechas ha sido el Director de Comunicación del Ministerio, Joaquín Madina, que con un notable espíritu de servicio, una envidiable afabilidad y un extraordinario saber hacer ha sabido mejorar los cauces de comunicación en beneficio de la Defensa y de la sociedad española. ■